



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
ABOGADO GENERAL

Circular: AGEN/03/2022

Asunto: Registro de marcas

**A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE DIRECCIÓN DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS FORÁNEOS, DIRECTORES DE CENTROS, COLEGIOS, ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DIRECTORES GENERALES**

**PRESENTES**

Con el fin de salvaguardar los intereses de esta Casa de Estudios y evitar posibles daños patrimoniales a esta Universidad, se comunica la formalidad institucional necesaria para registrar o en su caso renovar, todas aquellas marcas y avisos comerciales (logos, emblemas, símbolos, leyendas, denominaciones, diseños) que utilizan las entidades académicas y dependencias universitarias para identificar y distinguir sus actividades.

Las solicitudes de registro deberán ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, adscrita a la Oficina de la Abogacía General, por ser la instancia universitaria de defender, procurar y gestionar la propiedad intelectual que genera esta Universidad.

Los requisitos para el registro de dichos signos, podrán ser consultados en el "**MANUAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**", el cual se encuentra en el sitio web de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuya liga es: <http://dgaj.unam.mx/index.html#manuales>.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de dirigirla al correo: [consultaspropiedadintelectual@unam.mx](mailto:consultaspropiedadintelectual@unam.mx).

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de diciembre de 2022  
El Abogado General

**Alfredo Sánchez Castañeda**

